

CUADRO TARIFARIO DE EDET S.A.

Concepto	Unidad	Anexo I Referencia	Anexo II Aplicación
Vigencia:		(*)	(*)
Tarifa 1 R (Pequeñas demandas uso residencial)			
Cargos por Disponibilidad de Red			
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el actual, y adecuándose al período de facturación correspondiente)			
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	8.963	8.472
C2 Cons.entre 151 y 275 kWh/mes	\$/mes	17.980	16.943
C3 Cons.entre 276 y 500 kWh/mes	\$/mes	38.951	35.991
C4 Consumo >500 kWh/mes	\$/mes	76.735	70.543
Cargo por Energía	\$/kWh	160,80	160,80
Cargo de Eficiencia Energética	\$/kWh	22,16	22,16
(aplicable al consumo actual excedente 750 kWh/mes, no incluye usuarios alcanzados por Tarifa social)			
Subsidio del Estado Nacional (SEF) - Anexo IV		(*)	
Cargo por Energía - Con Subsidio (**) \$/kWh -73,27			
(**) Tope según resolución SEN N° 13/26: mar-abr y set-nov: 150 kWh/mes; may-ago: 300 kWh/mes; dic-feb: Tafi del Valle 300 kWh/mes, Resto 370 kWh/mes.			
Tarifa 1 RC (Pequeñas demandas uso residencial colectiva)			
Cargos por Disponibilidad de Red			
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el actual, y adecuándose al período de facturación correspondiente)			
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	20.965	20.240
C2 Cons.entre 151 y 300 kWh/mes	\$/mes	37.003	34.736
C3 Cons.entre 301 y 1000 kWh/mes	\$/mes	78.587	72.159
C4 Consumo >1000 kWh/mes	\$/mes	239.918	217.244
Cargo por Energía	\$/kWh	161,87	161,87
Tarifa 1 G (Pequeñas demandas uso general)			
Cargos por Disponibilidad de Red			
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el actual, y adecuándose al período de facturación correspondiente)			
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	21.369	20.603
C2 Cons.entre 151 y 300 kWh/mes	\$/mes	39.960	37.356
C3 Cons.entre 301 y 1000 kWh/mes	\$/mes	82.356	75.479
C4 Cons.entre 1001 y 1100 kWh/mes	\$/mes	180.925	164.200
C5 Consumo >1100 kWh/mes	\$/mes	313.712	283.683
Cargo por Energía	\$/kWh	162,30	162,30
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	4.339	4.339
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	24.739	23.460
Cargo por Energía	\$/kWh	139,23	139,23
Cargo de Eficiencia Energética	\$/kWh	19,19	19,19
(aplicable al consumo actual excedente 750 kWh/mes, no incluye usuarios alcanzados por Tarifa social)			
Subsidio del Estado Nacional (SEF) - Anexo IV		(*)	
Cargo por Energía - Con Subsidio (**) \$/kWh -73,27			
(**) Tope según resolución SEN N° 13/26: mar-abr y set-nov: 150 kWh/mes; may-ago: 300 kWh/mes; dic-feb: Tafi del Valle 300 kWh/mes, Resto 370 kWh/mes.			
Tarifa 1 GP (Pequeñas demandas uso general con medición de Potencia)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	9.642	9.642
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	33.974	31.655
Cargo por Energía	\$/kWh	139,70	139,70
Tarifa 2 (Medianas demandas)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	48.199	48.199
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	42.849	39.557
Cargo por Energía	\$/kWh	139,53	139,53
Tarifa 3 (Alumbrado público)			
Cargo por Energía	\$/kWh	356,50	337,42
Tarifa 4 (Grandes demandas)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	189.288	189.288
Tarifa 4 (Potencias menores a 300 kW)			
Por capacidad de suministro equivalente			
En Baja Tensión	\$/kW-mes	45.559	41.853
En Media Tensión	\$/kW-mes	43.877	40.541

Concepto	Unidad	Anexo I Referencia	Anexo II Aplicación
Vigencia:		(*)	(*)
Por consumo de energía:			
En Baja Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	142,49	142,49
Período Horas de Resto	\$/kWh	139,16	139,16
Período Horas de Valle	\$/kWh	137,62	137,62
En Media Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	127,29	127,29
Período Horas de Resto	\$/kWh	124,32	124,32
Período Horas de Valle	\$/kWh	122,94	122,94
Por la energía reactiva inductiva			
Bonificación por tg phi < 0,32 por la energía reactiva inductiva en defecto del 32% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	28,50	28,50
En Media Tensión	\$/kVArh	25,46	25,46
Recargo por tg phi > 0,42 por la energía reactiva inductiva en exceso del 42% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	142,49	142,49
En Media Tensión	\$/kVArh	127,29	127,29
Tarifa 4 (Potencias iguales o mayores a 300 kW)			
Por capacidad de suministro equivalente			
En Baja Tensión	\$/kW-mes	45.559	41.853
En Media Tensión	\$/kW-mes	43.877	40.541
Por consumo de energía:			
En Baja Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	142,72	142,72
Período Horas de Resto	\$/kWh	139,39	139,39
Período Horas de Valle	\$/kWh	137,84	137,84
En Media Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	127,49	127,49
Período Horas de Resto	\$/kWh	124,52	124,52
Período Horas de Valle	\$/kWh	123,14	123,14
Por la energía reactiva inductiva			
Bonificación por tg phi < 0,32 por la energía reactiva inductiva en defecto del 32% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	28,54	28,54
En Media Tensión	\$/kVArh	25,50	25,50
Recargo por tg phi > 0,42 por la energía reactiva inductiva en exceso del 42% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	142,72	142,72
En Media Tensión	\$/kVArh	127,49	127,49
Tarifa 5 - Peaje (Medianas demandas)			
Cargo Fijo sin derecho a cons.	\$/mes	48.199	48.199
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	34.404	31.112
Cargo por Energía	\$/kWh	19,59	19,59
Tarifa 6 - Peaje (Grandes demandas)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	189.288	189.288
Tarifa 6 (Potencias menores a 300 kW)			
Por capacidad de suministro equivalente			
En Baja Tensión	\$/kW-mes	38.253	34.547
En Media Tensión	\$/kW-mes	33.698	30.362
Por consumo de energía:			
En Baja Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	20,00	20,00
Período Horas de Resto	\$/kWh	19,54	19,54
Período Horas de Valle	\$/kWh	19,32	19,32
En Media Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	4,80	4,80
Período Horas de Resto	\$/kWh	4,69	4,69
Período Horas de Valle	\$/kWh	4,64	4,64
Por la energía reactiva inductiva			
Bonificación por tg phi < 0,32 por la energía reactiva inductiva en defecto del 32% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	28,50	28,50
En Media Tensión	\$/kVArh	25,46	25,46
Recargo por tg phi > 0,42 por la energía reactiva inductiva en exceso del 42% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	142,49	142,49
En Media Tensión	\$/kVArh	127,29	127,29

Concepto	Unidad	Anexo I Referencia	Anexo II Aplicación
Vigencia:		(*)	(*)
Tarifa 6 (Potencias iguales o mayores a 300 kW)			
Por capacidad de suministro equivalente			
En Baja Tensión	\$/kW-mes	38.253	34.547
En Media Tensión	\$/kW-mes	33.698	30.362
Por consumo de energía:			
En Baja Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	20,03	20,03
Período Horas de Resto	\$/kWh	19,57	19,57
Período Horas de Valle	\$/kWh	19,35	19,35
En Media Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	4,81	4,81
Período Horas de Resto	\$/kWh	4,70	4,70
Período Horas de Valle	\$/kWh	4,65	4,65
Por la energía reactiva inductiva			
Bonificación por tg phi < 0,32 por la energía reactiva inductiva en defecto del 32% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	28,54	28,54
En Media Tensión	\$/kVArh	25,50	25,50
Recargo por tg phi > 0,42 por la energía reactiva inductiva en exceso del 42% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	142,72	142,72
En Media Tensión	\$/kVArh	127,49	127,49
Servicio de suspensión y rehabilitación			
Tarifa 1R	\$	13.656	13.656
Tarifa 1RC, T 1G	\$	37.655	37.655
Tarifa 2, Tarifa 5	\$	91.188	91.188
Tarifa 4, Tarifa 6	\$	159.602	159.602
Derecho de Conexión			
Previo a la conexión de sus instalaciones los usuarios deben abonar a la Distribuidora, por costo de conexión, el importe que corresponda según el cuadro siguiente:			
Conexión monofásica tarifa 1R	\$	68.284	68.284
Conexión monofásica tarifa 1RC, T 1G	\$	87.243	87.243
Conexión trifásica tarifa 1R	\$	151.735	151.735
Conexión trifásica tarifa 1RC, T 1G	\$	174.451	174.451
Conexión trifásica tarifa 1 RP, T 1GP, T2	\$	353.303	353.303
Conexión equipo de medición	\$	545.223	545.223
Estos precios no incluyen impuestos.			
Para T4 y T6 la capacidad de suministro equivalente aplicable a la diferencia entre punta y fuera de punta se define en 50% en Baja Tensión y 45% en Media Tensión, válido únicamente para el período abril-septiembre.			

GENERACIÓN DISTRIBUIDA		
Concepto	Unidad	Anexo VIII
Vigencia:		(*)
Tarifa 1 R y 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial)		
Cargo por Energía Activa Inyectada usuarios sin Subsidio Nacional	\$/kWh	116,03
Cargo por Energía Activa Inyectada usuarios con Subsidio Nacional	\$/kWh	57,88
Tarifa 1 RC (Pequeñas demandas uso residencial colectiva)		
Cargo por Energía Activa Inyectada	\$/kWh	116,07
Tarifa 1 G y 1 GP (Pequeñas demandas uso general)		
Cargo por Energía Activa Inyectada	\$/kWh	116,49
Tarifa 2 (Medianas demandas)		
Cargo por Energía Activa Inyectada	\$/kWh	116,32
Tarifa 4 (Grandes demandas)		
Tarifa 4 (Potencias menores a 300 kW) Cargo por Energía Activa Inyectada		
En Baja Tensión		
Período Horas de Punta	\$/kWh	119,19
Período Horas de Resto	\$/kWh	115,97
Período Horas de Valle	\$/kWh	114,48
En Media Tensión		
Período Horas de Punta	\$/kWh	110,45
Período Horas de Resto	\$/kWh	107,48
Período Horas de Valle	\$/kWh	106,09
Tarifa 4 (Potencias iguales o mayores a 300 kW) Cargo por Energía Activa Inyectada		
En Baja Tensión		
Período Horas de Punta	\$/kWh	119,41
Período Horas de Resto	\$/kWh	116,19
Período Horas de Valle	\$/kWh	114,69
En Media Tensión		
Período Horas de Punta	\$/kWh	110,66
Período Horas de Resto	\$/kWh	107,68
Período Horas de Valle	\$/kWh	106,29
Estos precios no incluyen impuestos.		

BENEFICIO ELECTRODEPENDIENTES - NACIONAL		
Concepto	Unidad	Anexo V
Vigencia:		(*)
Tarifa 1 R y Tarifa 1 RP		
Cargo por Energía - Con Subsidio (**)	\$/kWh	-87,53
Cargo por Energía - Sin Subsidio	\$/kWh	-160,80
(**) Tope según resolución SEN N° 13/26: mar-abr y set-nov: 150 kWh/mes; may-ago: 300 kWh/mes; dic-feb: Tafi del Valle 300 kWh/mes, Resto 370 kWh/mes.		
Estos precios no incluyen impuestos.		

BENEFICIO ELECTRODEPENDIENTES - PROVINCIAL		
Concepto	Unidad	Res. ERSEPT N° 240/26 Anexo XIV
Vigencia:		(15/05/26)
Tarifa 1 R (Pequeñas demandas uso residencial)		
Cargos por Disponibilidad de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el actual, y adecuándose al período de facturación correspondiente)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	-8.472
C2 Consumo entre 151 y 275 kWh/mes	\$/mes	-16.943
C3 Consumo entre 276 y 500 kWh/mes	\$/mes	-35.991
C4 Consumo >500 kWh/mes	\$/mes	-70.544

BENEFICIO TARIFA SOCIAL		
Concepto	Unidad	Res. ERSEPT N° 240/26 Anexo VII
Vigencia:		(15/05/2026)
Tarifa 1 R Descuentos Valores Destinados a Inv. Obligatorias de Distribución		
Cargos por Disponibilidad de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el actual, y adecuándose al período de facturación correspondiente)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	-491
C2 Consumo entre 151 y 275 kWh/mes	\$/mes	-1.037
C3 Consumo entre 276 y 500 kWh/mes	\$/mes	-2.960
C4 Consumo >500 kWh/mes	\$/mes	-6.192
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)		
Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	-4.339
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	-21.701
Tarifa 1 RC Descuentos Valores Destinados a Inv. Obligatorias de Distribución		
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	-1.279
Estos precios no incluyen impuestos.		

BENEFICIO TARIFA SOCIAL		
Concepto	Unidad	Res. ERSEPT N° 240/26 Anexo VII
Vigencia:		(15/05/2026)
Tarifa 1 R (Pequeñas demandas uso residencial)		
Cargos por Disponibilidad de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el actual, y adecuándose al período de facturación correspondiente)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	-2.916
C2 Consumo entre 151 y 275 kWh/mes	\$/mes	-5.848
C3 Consumo entre 276 y 500 kWh/mes	\$/mes	-12.653
C4 Consumo >500 kWh/mes	\$/mes	-24.905

VALORES DESTINADOS A INV. OBLIGATORIAS DE DISTRIBUCIÓN		
Concepto	Unidad	Anexo III
Vigencia:		(*)
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)		
Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	-1.411
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	-7.761
Estos precios no incluyen impuestos.		
Tarifa 1 R (Peq. dem. uso residenc.)		
Cargos por Disponibilidad de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el actual, y adecuándose al período de facturación correspondiente)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	491
C2 Consumo entre 151 y 275 kWh/mes	\$/mes	1.037
C3 Consumo entre 276 y 500 kWh/mes	\$/mes	2.960
C4 Consumo >500 kWh/mes	\$/mes	6.192
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Pot.)		
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	1.279
Tarifa 1 RC (Pequeñas demandas uso residencial colectiva)		
Cargos por Disponibilidad de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el actual, y adecuándose al período de facturación correspondiente)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	725
C2 Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	\$/mes	2.267
C3 Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	\$/mes	6.428
C4 Consumo >1000 kWh/mes	\$/mes	22.674

BENEFICIO ENTIDADES SISTEMA NACIONAL BOMBEROS VOLUNTARIOS		
Concepto	Unidad	Anexo VI
Vigencia:		(*)
Tarifa 1 G (Pequeñas demandas uso general)		
Cargos por Disponibilidad de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el actual, y adecuándose al período de facturación correspondiente)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	766
C2 Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	\$/mes	2.604
C3 Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	\$/mes	6.877
C4 Consumo entre 1001 y 1100 kWh/mes	\$/mes	16.725
C5 Consumo >1100 kWh/mes	\$/mes	30.029
Tarifa 1 GP (Pequeñas demandas uso general con medición de Potencia)		
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	2.319
Tarifa 2 y Tarifa 5 (Medianas demandas)		